



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado Ayudante Alumno 2023 // EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Que el 28 de febrero de 2023 se vencen las designaciones de Ayudantes Alumno oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichas vacantes para el dictado de clases del año 2023;

Que los/as Coordinadores/as de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física, Computación y de la Comisión Asesora de Educación han sugerido los nombres de los/as docentes que integrarán los respectivos Tribunales para la selección de Ayudantes Alumno 2023;

Que a propuesta de los/as consejeros/as estudiantiles participará un/a veedor/a estudiantil en cada tribunal.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudante Alumno:

- 3 cargos de Ayudante Alumno en el área de Astronomía.
- 13 cargos de Ayudante Alumno en el área de Computación.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Física.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Matemática.
- 2 cargos de Ayudante Alumno en el área de Profesorados.

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD N° 2/00 y su modificatoria Ord. HCD N° 2/08.

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad del 31

de octubre al 11 de noviembre, los días hábiles, en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Las mismas se realizarán de manera virtual, enviando un correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar) presentando la nota de inscripción que se adjunta como Anexo I a la presente resolución, junto al Curriculum Vitae del/de la postulante, todo en un único archivo con formato "APELLIDO_Nombre_Carrera.pdf". Recibida la inscripción, desde Mesa de Entradas se enviará un correo electrónico al/a la inscripto/a con la leyenda que se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

- Área Astronomía: Andrés Nicolás RUIZ, Mario Agustín SGRÓ, Federico Andrés ZOPPETTI y Carolina Andrea CHAVERO (suplente). Sofía Belén PERÓN SANTANA (Veedora estudiantil).
- Área Computación: Araceli Natalia ACOSTA, Ramiro Adrián DEMASI, Héctor Luis GRAMAGLIA y Damián BARSOTTI (suplente). Ezequiel LUDUEÑA (Veedor estudiantil).
- Área Física: Alejo Cristian CARRERAS, María Cecilia CORMICK, Juan Ignacio PEROTTI y Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI (suplente). Matías MORSAN (Veedor estudiantil).
- Área Matemática: Yamile Alejandra GODOY, Guillermo Javier FLORES, Diego Armando SULCA, Fernando Amado FANTINO (suplente). Vicente Rafael SCHKOLNIK RIVAS (Veedor estudiantil).
- Área Profesorados: Nicolás José GEREZ CUEVAS, Aníbal Darío GIMÉNEZ, Nicolás Martín VELASCO, Nicolás BAUDINO QUIROGA (suplente). Cecilia CABALLERO (Veedora estudiantil).

ARTÍCULO 4°: Establecer el día 25 de noviembre del corriente año a las 12:00 horas, como fecha límite para que los tribunales se expidan y propongan los órdenes de mérito.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán notificarse en Mesa de Entradas, a través del envío de un correo electrónico a mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, exclusivamente los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre, de acuerdo a lo que establece el Art. 6°, inc. c) de la Ord. HCD N° 02/00. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados/as de todos los órdenes de mérito en los que figuren.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.